

LA OMS Y LA OIT RECONOCEN LOS RIESGOS PARA LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS FRENTE A LA COVID-19

Aída de Vicente y Susana Villamarín

Los profesionales sanitarios que están en primera línea frente a la COVID-19 no sólo se exponen a problemas de salud física, incluido el riesgo de fallecimiento, sino también a un mayor malestar psicológico, fatiga crónica y problemas de estigmatización, discriminación, violencia física o psicológica y acoso. Así lo han reconocido la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en un documento titulado *COVID-19: seguridad y salud laboral del personal sanitario*.

En el documento se subraya la necesidad de proteger la salud física y mental de este colectivo de profesionales, que presentan un mayor riesgo de infección, trastornos de la piel, estrés término por el uso prolongado de equipos de protección individual, mayor exposición a toxinas por el mayor uso de desinfectantes, así como un mayor malestar psicológico, fatiga crónica y problemas de estigmatización y violencia.

De esta manera, la OMS y la OIT instan a la implementación urgente de medidas (coordinadas e integrales) para la prevención y el control de las infecciones, la salud y la seguridad en el trabajo, la gestión del personal sanitario y la salud mental y el apoyo psicológico y social de este grupo. *“Unas medidas insuficientes de salud y seguridad en el trabajo pueden dar lugar a un aumento de las tasas de enfermedades laborales entre los trabajadores sanitarios, a altas tasas de absentismo, a una reduc-*



Foto: EVG Culture
Fuente: pexels
Fecha descarga: 18/03/21

ción de la productividad y a una disminución de la calidad de la atención”, advierte el texto.

La publicación incorpora los últimos datos actualizados sobre los riesgos de exposición al SARS-Co-2 y proporciona pautas para la evaluación del riesgo en el lugar de trabajo de los profesionales sanitarios atendiendo a estos aspectos. Asimismo, recoge una jerarquía de control de riesgo para prevenir otras enfermedades profesionales vinculadas a su labor y derivadas del uso de desin-

fectantes o equipos de protección individual, así como asociadas a los altos niveles de carga de trabajo, tiempo y organización del trabajo, proporcionando pautas para prevenir la fatiga en situación de emergencia.

En relación con otros riesgos psicológicos y sociales, el texto reconoce que *“los incidentes de violencia y acoso contra el personal sanitario han aumentado durante la pandemia de COVID-19”*, siendo los factores de riesgo más extendidos *“el estrés y la fatiga,*



los largos tiempos de espera de los pacientes, el hacinamiento, la carga de transmitir pronósticos negativos, las medidas de prevención y control específicas de la COVID-19 (como la colocación de personas en instalaciones de cuarentena o aislamiento), el rastreo de contactos o el no permitir el acceso a de los seres queridos para ver a sus familiares fallecidos". A este respecto, el documento subraya la importancia de revisar los procedimientos, políticas y prácticas para eliminar estas formas de violencia y acoso y proteger a los trabajadores.

Más allá, el documento describe los riesgos para la salud mental que supone el trabajo en estas condiciones, donde el contacto con los pacientes afectados, los impedimentos percibidos para realizar su trabajo, el insuficiente apoyo por parte de la organización, la redistribución forzosa a trabajos con mayores niveles de riesgo o la falta de confianza

en las medidas de protección, entre otros factores, pueden situar a estos profesionales en riesgo elevado de problemas de ansiedad, estrés, depresión o trastorno por estrés postraumático.

En líneas generales, la publicación señala algunos aspectos clave en el abordaje de la prevención y protección de la salud de los profesionales sanitarios y que son los siguientes:

- ✓ El personal sanitario debe seguir disfrutando de su derecho a unas condiciones de trabajo dignas, saludables y seguras en el contexto de la COVID-19.
- ✓ La prevención primaria de la COVID-19 entre los trabajadores sanitarios debe basarse en la evaluación del riesgo y la introducción de medidas adecuadas.
- ✓ Deben abordarse otros riesgos laborales amplificados por la pandemia de COVID-19, como la violencia, el acoso, la estigmatización, la discriminación, la gran carga de trabajo y el uso prolongado de equipos

de protección individual (EPI).

- ✓ Todos los trabajadores sanitarios deben disponer de servicios de salud laboral, salud mental y apoyo psicológico y social, así como de instalaciones adecuadas de saneamiento, higiene y descanso.
- ✓ Los centros sanitarios deben incorporar programas de salud laboral junto con programas de prevención y control de infecciones.
- ✓ Los empresarios tienen la responsabilidad general de garantizar que se adopten todas las medidas de prevención y protección necesarias para minimizar los riesgos laborales de los trabajadores sanitarios.
- ✓ El personal sanitario es responsable de seguir las normas establecidas para la protección de su salud y seguridad en el trabajo.

Se puede acceder al documento en el siguiente enlace:

COVID-19: Occupational health and safety for health workers

FOCAD **INFÓRMATE**

Formación Continuada a Distancia
Consejo General de la Psicología de España

El Consejo General de la Psicología de España ya ha puesto en marcha el Programa de Formación Continua a Distancia en Psicología (FOCAD).

Esta iniciativa tiene como finalidad promover la *actualización científico-profesional* de los psicólogos y psicólogas colegiados españoles, en diferentes campos de intervención psicológica, entre otros, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Educativa y Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos.

FORMACIÓN
continuada a
DISTANCIA
FOCAD

Bienvenidos a las actividades de Formación Continuada a Distancia del Consejo General de la Psicología de España

www.focad.es